

**GRUPO N° 2 EQUIPOS PARA EL DIAGNOSTICO POR IMAGEN**

**ARCO EN C**

DOTACIÓN HOSPITALARIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CANTIDAD	OBSERVACION
<b>ARCO EN C</b>	1. De alta frecuencia que minimice la exposición a los pacientes			1	
	2. Potencia entre 2 a 25 Kw				
	3. Alimentación eléctrica 110-120-220V AC.				
	4. Frecuencia 50/60Hz				
	5. Punto focal entre 0.3 - 1.5 mm				
	6. Movimientos				
	6.1. Desplazamiento vertical entre 30 y 50 cm				
	6.2. Desplazamiento de trabajo horizontal entre 15 y 35 cm				
	7. Profundidad del arco entre 50 y 70 cm				
	8. Movimiento Orbital del arco +90 hacia adelante y mínimo de -30° hacia atrás				
	9. Rotación: Axial entre +/- 10 y 12°				
	11. Giro entre 20 y 25°.				
	12. Espacio libre del arco en C entre 60 y 80 cm				
	13. Fluoroscopia pulsada entre 15 y 25 fotogramas por segundo				
14. Que permita el Procesamiento de imagen digital.					



Certificate No.  
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: [información@saluddecaldas.gov.co](mailto:información@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)

	15. Capacidad de almacenamiento entre 100 y 180 imágenes				
	16. Con 2 monitores de mínimo 15" para visualización de imágenes o integrada en el modulo				
	17. Con frenos mecánico				

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Documento que garantice que los equipos biomédicos cuentan con la trazabilidad respecto a verificación o calibración, de no ser así, se debe justificar por parte del fabricante que no se requiere dicho proceso				
Factura de compra o documento equivalente				
Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA)				
Certificado de Garantía				
Cronograma de soporte preventivo y/o correctivo durante el tiempo de garantía				
Acta de Capacitación en uso y operación del equipo a personal de la ESE, con lista de asistencia				
Manual de usuario y servicio en medios físicos y digitales				
Registro Sanitario de los equipos biomédicos				



Certificate No.  
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: [información@saluddecaldas.gov.co](mailto:información@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)

Certificado de importación de los equipos biomédicos				
Permiso de comercialización				

El componente debe cumplir con cada una de las especificaciones técnicas mínimas viabilizadas.

El ajuste o cambio de alguna de sus características específicas, refiere a que el oferente mejore la oferta en el componente.



Certificate No.  
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: [información@saluddecaldas.gov.co](mailto:información@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)

**EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL**

DOTACIÓN HOSPITALARIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CANTIDAD	OBSERVACION
<b>EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL</b>	1. Potencia de salida del generador de al menos 20 kW			6	
	2. Corriente del tubo Rx 200 mA o mayor				
	3. Punto Focal Mayor de 1.2 mm o mayor - Punto Focal Menor de 0,8 mm o menor				
	4. Rotación del tubo o soporte de $\pm 90^\circ$				
	5. Técnicas de programador anatómico				
	6. Uso de protocolo DICOM				
	7. Comunicación con sistema – PACS				
	8. Pantalla de 17" o superior				
	9. Detector de gadolinio o cesio				
	10. Parámetros de exposición (Tiempo, kV, mA, mAs)				
	11. Detector digital inalámbrico				
	12. Matriz activa de mínimo 2300 c 2100 o mayores pixeles				
	13. Tamaño del pixel 200~m o menor				
	14. Detector cuenta con batería con autonomía mínimo de 150 exposiciones				
	15. Disipación de Calor Máxima de 107KHU				
	16. Sistema para estacionamiento, transporte y frenado de emergencia.				



Certificate No.  
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: [información@saluddecaldas.gov.co](mailto:información@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)

	17. Alimentación eléctrica 110 +/- 10% VCA, 50-60 Hz				
--	--	--	--	--	--

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Documento que garantice que los equipos biomédicos cuentan con la trazabilidad respecto a verificación o calibración, de no ser así, se debe justificar por parte del fabricante que no se requiere dicho proceso				
Factura de compra o documento equivalente				
Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA)				
Certificado de Garantía				
Cronograma de soporte preventivo y/o correctivo durante el tiempo de garantía				
Acta de Capacitación en uso y operación del equipo a personal de la ESE, con lista de asistencia				
Manual de usuario y servicio en medios físicos y digitales				
Registro Sanitario de los equipos biomédicos				
Certificado de importación de los equipos biomédicos				
Permiso de comercialización				



Certificate No.  
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: [información@saluddecaldas.gov.co](mailto:información@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)

El componente debe cumplir con cada una de las especificaciones técnicas mínimas viabilizadas.

El ajuste o cambio de alguna de sus características específicas, refiere a que el oferente mejore la oferta en el componente.



Certificate No.  
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: [información@saluddecaldas.gov.co](mailto:información@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)

**ECOGRAFO PORTATIL**

DOTACIÓN HOSPITALARIA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CANTIDAD	OBSERVACION
<b>ECOGRAFO PORTATIL</b>	1. Pantalla LCD de alta resolución entre 12" y 15" como mínimo			7	
	2. Sistema que permita ingreso de datos de paciente y manipulación del sistema				
	3. Profundidad de penetración hasta 300 mm como mínimo				
	4. Zoom				
	5. Posibilidad de impresión, envío, recepción, importación y exportación de datos e imágenes				
	6. Compatible con protocolo DICOM				
	7. Modos de imágenes				
	7.4. Modo M o de movimiento 7.5. Modo B o Bidimensional 7.6. Modo doppler				
	8. Procesamiento de imagen 8.5 Disco duro para almacenamiento entre 120 GB y 500GB o superior (Indicar si es disco de estado sólido) 8.6 Puerto USB 8.7 Memoria de cine loop o cuadro por cuadro 8.8 Programa de mediciones, cálculos y reportes				



Certificate No.  
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080

Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas

E-mail: [información@saluddecaldas.gov.co](mailto:información@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)

9. Transductores: 9.1 Lineal con rango de frecuencia entre 2 a 18 MHz 9.2 Convexo con rango de frecuencia entre 2 a 10 MHz				
15. Conexión simultánea de dos transductores como mínimo				
16. Batería				
17. Formato de imagen JPG, BMP, DCM, entre otros				
18. Alarma: Estado de batería				
19. Fuente de alimentación AC 110 V frecuencia 50/ 60 Hz				

DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Documento que garantice que los equipos biomédicos cuentan con la trazabilidad respecto a verificación o calibración, de no ser así, se debe justificar por parte del fabricante que no se requiere dicho proceso				
Factura de compra o documento equivalente				
Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento (CCAA)				
Certificado de Garantía				
Cronograma de soporte preventivo y/o correctivo durante el tiempo de garantía				
Acta de Capacitación en uso y operación del equipo a personal de la ESE, con lista de asistencia				



Certificate No.  
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: [información@saluddecaldas.gov.co](mailto:información@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)

Manual de usuario y servicio en medios físicos y digitales				
Registro Sanitario de los equipos biomédicos				
Certificado de importación de los equipos biomédicos				
Permiso de comercialización				

El componente debe cumplir con cada una de las especificaciones técnicas mínimas viabilizadas.

El ajuste o cambio de alguna de sus características específicas, refiere a que el oferente mejore la oferta en el componente.



Certificate No.  
LAT - 0915



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: [información@saluddecaldas.gov.co](mailto:información@saluddecaldas.gov.co) / [www.saluddecaldas.gov.co](http://www.saluddecaldas.gov.co)